



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0050903/2018

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución 647/2019 y;

CONSIDERANDO:

Que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS Nº 8/86 y concordantes, y teniendo en cuenta lo establecido por los Estatutos de esta Universidad y las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso a la Dra. Elizabeth Laura MOYANO (legajo 33544) en un cargo de Profesor Asociado (DE) – Código 105 – del Departamento de Química Orgánica, con Área Docente: Asignaturas del Departamento y Área de Investigación: Productos a partir de pirolisis de biomasa y síntesis de heterociclos, y por el termino reglamentario vigente, en un todo de acuerdo con el Art. 64 inc. 1) de los Estatutos de la U.N.C.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JA. -